



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el mes de diciembre, los días 29 y 30, se realizará la Segunda Edición del ENCUENTRO MILONGUERO AIRES DE RIO.

La primer edición de este evento se en la misma fecha del año 2022, resultando un éxito rotundo, con la participación del bailarines y bailarinas de las ciudades de Río Gallego, Calafate, Lago Puelo, Trelew, Neuquén, Puerto Medryn, General Roca, Chimpay, Choele Choel, Cipolletti, Bariloche, San Antonio, Esquel, Caleta Olivia, Santa Rosa, Tandil, Sierra de la Ventana, Río Colorado y San Miguel de Tucumán.

Las organizadoras son las profesoras de milonga Susana Margarita Giovanini y Natalia Peñez, de la ciudad de Viedma.

La milonga en su esencia es más que un simple género musical o un estilo de baile; es un espacio cultural y social de gran importancia en la historia de la música y la danza. Se podría acotar que todas las danzas populares nacen siempre como danzas sociales y luego se transforman en profesionales o académicas.

La milonga como espacio de baile nace en las calles de Buenos Aires y Montevideo a fines del siglo XIX, se podía observar como diversas comunidades se encontraban, sin mediar estratos sociales ni culturales. Creando un ambiente de esparcimiento, cultura, artístico y social.

Estos espacios son sumamente importantes en el presente, por la interrelación que existe además de lo social, también se mezclan distintos niveles de la danza, es decir profesionales y amateur y ese detalle la hace única.

Si bien el tango y la milonga son rioplatense en su nacimiento, es tal su dinámica que se extendió a todas las provincias. En la nuestra en muchas localidades existen milongas, sobre todo en ciudades como Viedma, General Roca, Bariloche, Cipolletti. También como acotación se puede decir que como una derivación de esta práctica existen academias, grupos y festivales para profesionales, como el preselectivo para el mundial de tango de Bariloche y el festival de tango que se realiza en Luis Beltrán.

La milonga ciudadana es un estilo cuya primera grabación fue "Un Bailongo" (1922), compuesto y escrito por el afro argentino José Ricardo, cantado por Carlos



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Gardel. Nueve años más tarde, en 1931 Sebastián Piana compone junto a Homero Manzi "Milonga sentimental", la primera milonga ciudadana que tuvo gran difusión. La milonga ciudadana apareció como un subgénero del tango, y a su vez variante lejana de la milonga campera, fue llamada por Piana como "milonga" y es lo que hoy en día se conoce como "milonga ciudadana", la cual es más rápida que la milonga campera. Fue más tarde adaptada por Juan D'Arienzo a la llamada "orquesta típica". De este modo fue como se originó lo que se conoce como milonga ciudadana, la cual se arraigó fuertemente en la ciudad, y de ahí su nombre completo.

Aunque tanto la milonga como el tango están en compás de 2/4 o 4/4, las 8 figuras musicales de la milonga están distribuidas en 3 + 3 + 2 en cambio el tango posee un ritmo más «cuadrado».

Declarar de interés este evento es una forma en la que esta Legislatura promueva el pensar de nuestra historia y nuestra actualidad social, y no sólo para que los mayores rememoren, sino también para que los más jóvenes conozcan y preserven esa herencia cultural que nos hace tomar conciencia de quienes verdaderamente somos.

Por ello

Autores: Daniel Belloso, Alejandra Mas, Gabriela Abraham, Ramón Chioconni.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y cultural, el Segundo Encuentro Milonguero Aires de Río, a desarrollarse los días 29 y 30 de diciembre en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.